

ACTA N° 386

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 3 de agosto de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 386 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. Carolina Leyton.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Metodología de ordenación
- II. Varios

I. Metodología de Ordenación.

Los consejeros Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco solicitan que se acelere el trabajo de modificación a la metodología de ordenación. El Secretario Ejecutivo señala que se está trabajando en ello. Indica que le parece que existen conversaciones avanzadas, pero discontinuas sobre el tema. No se han transparentado las posiciones de los consejeros en los aspectos de fondo y expresa que también existe una necesidad de sistematizar el trabajo para zanzar la discusión. Plantea que se puede avanzar sin necesidad de llegar a acuerdo, pero sí a un documento más integrado con las distintas posiciones de los consejeros. Los consejeros manifiestan su acuerdo con lo planteado por el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo presenta una propuesta de trabajo para la revisión de la metodología de ordenación, que involucra varias sesiones. En cuanto a la estructura de las sesiones, plantea que primero haya una presentación breve del equipo de la División de Estudios, luego discusión de los consejeros, seguida de una redacción de acuerdos y consignación de disensos y una propuesta de avance de Secretaría Ejecutiva. Plantea, además, que con posterioridad a las sesiones debe efectuarse una revisión legal y una revisión técnica de la propuesta con una contrapropuesta de DIEST. Manifiesta que, ojalá a fines de octubre pudieran contar con algún documento.

La Jefa (S) de DIEST señala que DIEST ya tiene una agenda de trabajo en el tema en la cual se quiere avanzar y que la propuesta del Secretario Ejecutivo ayuda en esto.

El consejero Rafael Carrasco concuerda con la idea de tener una discusión ordenada sobre el tema y plantea que: 1) Los consejeros se reunieron con el equipo de DIEST y se dieron cuenta que los que faltaba eran los principios o criterios generales, por ello se deben identificar ámbitos de principios que hay que abordar y en qué sentido, por ejemplo, justicia y contexto socioeconómico, para lo que propone 2 sesiones; 2) Rescatar lo conversado durante los 3 años y dedicar 4 o 5 sesiones a este tema; 3) Hay 2 discusiones importantes: una reflexión en torno al decreto de la metodología de ordenación y respecto a la comisión del año 2014 y 4) Marco temporal solicitado. Respecto de este último aspecto, el Secretario Ejecutivo señala que el Departamento Jurídico realizó este análisis, el que enviará a los consejeros.

La Presidenta sostiene que este trabajo significará volver todo al principio, en todo caso si hay falencias hay que buscar la manera de corregirlas. Señala que, si todos los consejeros están de acuerdo, ella lo acatará lo que se decida. Solicita que el equipo de DIEST se reúna con las personas que estuvieron en la discusión de la actual metodología y que se lean los documentos respectivos, especialmente los de Francisca Dussailant y Bárbara Eyzaguirre.

La consejera Paulina Araneda sostiene que debe existir una sesión 0, referida al proceso de calibración del trabajo de la Agencia sobre esto, con una actualización de lo realizado y propuestas de especialistas nacionales e internacionales. Plantea que es posible que en la actualidad los expertos consultados originalmente hayan cambiado su postura sobre el tema. La parece bien la propuesta y el cronograma.

La consejera Alejandra Cortázar agradece la propuesta del Secretario Ejecutivo y reconoce la importancia de la tarea encomendada. Indica que desde DIEST han avanzado mucho en el tema. También refiere que la mayoría de los consejeros si han manifestados su opinión frente a las mayores problemáticas o dificultades de la metodología de ordenación y lo que faltaría es llegar a conclusiones comunes o acuerdos. Plantea que hay puntos donde se ha avanzado, tales como las debilidades y fortalezas de la metodología. Indica que hay dos puntos críticos: 1) Cómo controlar efectivamente por nivel socioeconómico y 2) Ver la posibilidad de que el apoyo y responsabilización no estén linqueados, esto es, no responsabilizar a las escuelas que están realizando su máximo esfuerzo, sino apoyar a todas las escuelas donde los niños y niñas no están aprendiendo.

La consejera Paulina Araneda plantea que existen una serie de cambios legales que tienen que ver con la ordenación y el sistema, por ejemplo, en educación y constitución, convenciones de derechos humanos e infancia y la ley de garantías. ¿Cómo se garantiza que se tenga educación? Indica que tiene que ver con el nivel socioeconómico y la pobreza. Hay que revisar que lo que se construya no tenga consecuencias impracticables.

La Jefa (S) de DIEST señala que se ha considerado una recopilación de lo avanzado, se han hecho simulaciones. Indica que hay que revisar cómo se generó la primera metodología. Informa que la Jefa de la División, Sra. Gabriela Cares, tuvo una reunión preliminar con Francisca Dussailant y la idea es volver a reunirse con ella. También se ha considerado hablar con Bárbara Eyzaguirre y Nicolás Rojas. Concuere con lo planteado por la consejera Araneda en el sentido que los expertos que participaron inicialmente en la metodología podrían haber cambiado su postura.

El consejero Rafael Carrasco señala que sería importante para los consejeros oír de primera mano a Francisca Dussailant, cómo vislumbró los principios y cómo ha evolucionado su posición y también escuchar a algún representante de la comisión del 2014, la cual también abordó el tema de la ordenación y presentó un conjunto de propuestas de mejoramiento.

La consejera Susana Claro estima positiva la separación de temas que planteó el Secretario Ejecutivo, pero cree que se deben establecer deadlines absolutos para avanzar, sobre todo en temas que es necesario revisar rápidamente.

El Secretario Ejecutivo concuerda con la consejera Claro y señala que se puede establecer un cronograma más exacto. Indica que sería positivo adjuntar un documento con lo que se avanzó en el Consejo al CNED. Respecto a citar a personas externas estima que no hay inconveniente y podría hacerse a propuesta del Consejo.

La consejera Paulina Araneda plantea sus dudas respecto de invitar a la comisión del año 2014. Le gustaría que la conversación fuera liderada por la Agencia, ya que de lo contrario se corre el riesgo de que queden inconclusas o abiertos temas, lo que afectaría el resultado final del proceso. El consejero Rafael Carrasco concuerda respecto a que la Agencia debe liderar la discusión, pero agrega que eso no impide poder escuchar las propuestas de la comisión 2014.

La Presidenta solicita ordenar las próximas sesiones sobre este tema. El Secretario Ejecutivo señala que se enviarán 2 alternativas de calendario: una en que se trate este tema sesión por medio y otra, en que se divida cada sesión en dos partes, tratando en una de dichas secciones la metodología de ordenación, destinando la otra a temas diversos. Solicita a los consejeros opinar sobre su propuesta.

II. Varios.

El Secretario informa a los consejeros sobre el concurso de Jefe de la División de Información a la Comunidad.

Se termina la sesión siendo las 18:15 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.


Ministro
de Fomento
MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, agosto 2020.